

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con treinta minutos, del día miércoles diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, Informando el Secretario del Ayuntamiento a este Honorable Cabildo que, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, notificó su ausencia a esta sesión de Cabildo mediante oficio PM/126/2021, fechado el 16 de marzo de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, designando al Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, para presidir la misma, el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; **Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova;** Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, completo el pase de lista de asistencia, “EXISTE QUÓRUM SEÑOR SINDICO”. Acto seguido, el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy

buenas tardes a todas y a todos compañeros consejales. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-

----- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintiuno. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

----- En uso de la palabra el Síndico Segundo,

Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno”.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintiuno”.- - - - -**

----- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día, le corresponde a los ASUNTOS EN CARTERA: Informando a este Honorable Pleno, que el único asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo RBPSMMCV/PACPIECT/PA/01/2021, fechado el 12 de marzo de

2021, suscrito conjuntamente por los ciudadanos Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, y Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial y de Educación Ciencia y Tecnología, ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante el que, ponen a consideración de este Honorable Cabildo, que se deje sin efectos el numeral TERCERO del PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS SANITARIAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19) EN LOS TIANGUIS QUE SE INSTALAN EN LOS DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de julio de 2020, asimismo, que se apruebe el ESQUEMA DE INSTALACIÓN DE FESTIVIDADES Y/O VERBENAS POR NIVEL DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, además, que se aprueben las MEDIDAS SANITARIAS EN FESTIVIDADES Y/O VERBENAS POR NIVEL DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, acordando la instalación de festividades y/o verbenas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad municipal y que cuenten con el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Es cuanto señor Síndico, está a su consideración y de las y los señores Concejales. En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: "Tiene el uso de la palabra Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública".- En uso de la palabra Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, dijo: "Buenas tardes Muchas gracias señor Síndico con su permiso, buenas tardes compañeros y compañeras Concejales a los medios de comunicación efectivamente quiero poner a su consideración señores Concejales el punto de acuerdo con el que se permita la instalación de mercados y verbenas en el municipio de Oaxaca de Juárez siempre y cuando se atiendan las medidas sanitarias derivadas esta contingencia, así como respetar el reglamento, comentarles a raíz de la propagación en el mundo del virus sars cov-2 el 24 de marzo se presentaron las medidas preventivas para mitigar la propagación del virus a través de acuerdos los de tres órdenes de gobierno entre otras cosas ordena la suspensión temporal de las actividades escolares de todos los niveles y las actividades de los sectores públicos social y privado que involucren la concentración física, transito, así como el plazamiento de personas después del 31 de marzo del 2020, la Secretaría de Salud establece acciones extraordinarias mediante la cual ordena suspensión de actividades no esenciales en estas circunstancias

dichas medidas fueron necesarias para mitigar la transmisión del virus, también provocaron el cierre de comercios, la pérdida de empleos donde la actividad económica se ve paralizada y a la larga ha provocado pérdidas patrimoniales a nivel municipal, posteriormente el 14 y 15 de mayo la Secretaría de Salud emite acuerdos para establecer estrategias para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas como el sistema de semáforos por regiones, el 29 de mayo igualmente la Secretaría de Salud establece Lineamientos Técnicos para la Reapertura de las Actividades Económicas en el país intentando mitigar las afectaciones económicas mediante medidas que permitan retorno de forma segura, estas medidas a raíz de la emergencia sanitaria si bien han sido muy necesarias y oportunas han afectado de manera considerable la vida cotidiana, ya el presidente lo ha mencionado en algunas ocasiones hay mucha gente que se tiene que ganar la vida todos los días situación y cada día se traduce en un menoscabo económico sobre todo para las familias que no cuentan con un salario fijo sino del comercio formal e informal en algunas sesiones el Presidente ha mencionado que si no permitimos la instalación de los comerciantes se complicara la estabilidad social también para recordar un poco compañeros Concejales a partir de 19 de marzo se aprobó el acuerdo PM/07/2020, que declara la suspensión temporal de actividades en el municipio de Oaxaca de Juárez de establecimientos comerciales como de salones de fiestas, antros bares, centros nocturnos, cervecerías, mezcalerías, centros botaneros, similares y la suspensión temporal de los eventos religiosos que se realizan en el municipio tanto en vía pública como en los centros (inaudible) el 5 de Julio en 2020 se aprueba el retorno seguro a nivel municipal se emite el acuerdo PM/20/2020, mediante el cual se autoriza los Lineamientos para el retorno a las áreas de trabajo de la Administración pública del municipio de Oaxaca de Juárez los lineamientos técnicos específicos para la apertura de la actividad comercial esquemas que permitan el distanciamiento entre vendedores y sus clientes también fue aprobado, por lo anterior se infiere que los tres órdenes de gobierno ha establecido medidas para salvaguardar la salud de la población ante el riesgo de contagio por el coronavirus pero también esto es muy importante que lo podamos comprender bien, también se han buscado mecanismos para la reactivación económica sin embargo hemos olvidado algunos sectores que se encuentran en estado de vulnerabilidad (inaudible) En nuestro país ha tenido un impacto muy fuerte sobre todo en el ámbito laboral se ha incrementado la pérdida de empleo el trabajo a distancia o el trabajo en casa ha sido una posibilidad sólo para sectores privilegiados, pero no para trabajadores no asalariados que se ubican en el sector del comercio ambulante y semifijo o por

temporada los sectores más vulnerables tienen que salir a ganarse el sustento, ya lo ha comentado también y Presidente municipal porque no es solamente quedarse en casa así como se han hecho modificaciones en las regulaciones de la administración municipal para que puedan abrir los bares, para que puedan organizarse eventos sociales, lo más correcto compañeros es una regulación de las verbenas o festividades a fin de emitir y evitar la propagación del virus, pero también darle la oportunidad de que tengan ingresos hay que dejar muy en claro compañeros La regulación no implica prohibición absoluta sino el establecimiento de medidas a fin de preservar la salud de comerciantes, turistas y población en general que encontraron en las verbenas una forma de sostenerse, al no tener una fecha cierta del término de la contingencia es importante comentarles que cuando se subió el punto de acuerdo para regular los tianguis, verbenas y actividad comercial en la vía pública muchos de nosotros y a nivel nacional se pensaba que la pandemia no iba a ser tan larga, fue hasta después que nos dimos cuenta que posiblemente esto no iba a tener un fin próximo y a un año ya de la jornada de sana distancia y confinamiento existe mucha incertidumbre entre el personal no asalariado con actividad en espacio público, en especial verbeneros que han sentido como su patrimonio y esos ingresos se han visto afectados es importante mencionar en algunas sesiones la sensibilidad de quienes formamos la administración municipal tener una perspectiva ciudadana para vislumbrar la difícil situación en que viven miles de comerciantes que progresivamente ha llegado a derrumbar su forma de vida y su forma de adquirir el capital necesario ante la pandemia en el caso de las festividades y o verbenas éstas están reguladas por la normatividad municipal específicamente por el artículo 8 fracción primera fracción 11, el artículo 10 y el artículo 18 del reglamento para el control de actividades comerciales y de servicios en el municipio de Oaxaca de Juárez, si bien es cierto compañeros el 15 de julio del 2020 se aprobó un punto de acuerdo por el que se establecen medidas sanitarias para evitar la propagación de virus en los tianguis, también de manera total la instalación de las verbenas por lo que implicaba ahora es numeral tercero que es la parte que se está proponiendo, establece la no instalación de las festividades o verbena hasta en tanto se transmita a semáforo verde, que es la indicación que emite la Secretaría de Salud a nivel nacional también es cierto y todos lo sabemos que las condiciones sociales y económicas han cambiado hoy también tenemos una nueva conciencia de las medidas sanitarias nos hemos habituado a una nueva normalidad o esto nos permite hacer una vida en sociedad sin prohibiciones de movilidad, hay que recordar que el día 6 de reyes, se permitió la instalación de la feria del juguete y ahora con los cuidados preventivos necesarios es importante para todos los

sectores y se les de la oportunidad de salir a trabajar sobre todos los más afectados ellos necesitan reactivarse económicamente algo muy importante de no regularse esta actividad y sólo establecer su prohibición, los ambulantes sólo estarán en la ilegalidad y nos guste o no fomentada por la autoridad municipal violentando la normatividad ante una situación económica ya insostenible para muchas familias. Por otro lado comentarles que una norma puede permanecer estática tiene que ser cambiante en tanto que es cambiante la realidad social atender la problemática social desde una perspectiva ciudadana nos permitirá usar el derecho como un instrumento de los progobernados a quienes representamos por supuesto qué se deben establecer acciones graduales de la nueva normalidad en la ciudad de Oaxaca de Juárez, implementar estrategias para implementar la actividad comercial, social, educativa, cultural y económica ahora en esta falta de reactivación es necesario mantener vigente la coordinación de las diferentes dependencias del Ayuntamiento, se están poniendo líneas que deberán considerar a trabajadores no asalariados, una finalidad de fomentar de organizar de manera adecuada las medidas sanitarias para prevenir el riesgo de contagio, no es una apertura por ocurrencia no es una apertura para propagar el virus, es una apertura para regular el comercio y la actividad comercial en la vía pública comentarles que en la Regiduría han llegado ya algunas solicitudes organizaciones sociales que piden permiso para la instalación de las verbenas, manifestar que han mencionado ante la situación se ha permitido por la **autoridad** la instalación de ferias como en el estacionamiento de Soriana o en un terreno allá por Montoya, pero desconozco si ha sido de manera legal o de manera ilegal, finalmente compañeros para mantener la gobernabilidad y la estabilidad social que tanto se pregona se necesita de una gobernanza municipal con un proceso de gobierno mediante la coordinación de la iniciativa del diálogo, la discusión con los diferentes actores y la ciudadanía donde se toma en cuenta el marco normativo que brinda el soporte legal y los mecanismos de participación. Considero importante que esta administración municipal no discriminemos al sector de los trabajadores no asalariados, pero también dejó claro qué hay que establecer reglas y límites para ellos, tenemos que crear condiciones para que poco a poco se vayan reanudando las actividades económicas como ya se hizo en el sector empresarial y es lo que muchas veces argumentan los comerciantes ambulantes porque las empresas transnacionales tienen más derechos que nosotros, ya se hizo con la apertura de los bares, ya se hizo con la posibilidad que se organicen eventos sociales, les dejo mis argumentos compañeros Los invito para que se debata ampliamente y ante los ojos de la ciudadanía tomemos la mejor decisión es cuánto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo:

“Muchas gracias Regidor no veo ninguna otra participación, así adelante regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, por favor y después daremos la palabra a la Regidora Mirna López Torres”. En el uso de la palabra la María de los Ángeles, dijo: “Gracias, bueno pues escuche con atención toda la exposición de nuestro compañero Luis Arturo y comprendo muchas cosas de él, pero también aquí yo me pregunto sí acaso no han comprendido de lo que estamos viviendo, ustedes mismos solicitaron y punto de acuerdo de que no instaláramos verbenas y este tipo de actividades. Hace algunos meses, no sé qué vean todos ustedes, pero la tercera ola viene fuerte. Ya se está presentando en los países que nos anteceden dos meses, cuando ustedes ven los reportes de los casos de los fines de semana y ustedes ven el aumento de dos o tres casos, precisamente porque hay puente o fines de semana, no esperan al rebote del lunes martes o miércoles, o sea todavía estamos en pandemia no sé si realmente no acaban de entender ¿Qué es la pandemia? me da mucha pena ustedes como dijo el Regidor Arturo, este tema es meramente social, lo que se les ha expuesto, nosotros aprobamos aquí hace algunas semanas, hace algunos días la tercera propuesta de trabajo laboral porque no dirigimos hacia ella para apoyar este tipo de gente, ¿porque no dirigimos hacia allá la labor comunitaria? y así los apoyamos, yo como regidora de salud por supuesto qué voy a votar en contra de este punto de acuerdo porque la ciudadanía para mí no acaba de entender, porque no preguntan ustedes a la unidad de atención y prevención al COVID, yo le pregunto a la Regidora Fernanda y al Regidor Luis Arturo, si hablaron con ellos para que se den cuenta del gran trabajo que tienen los inspectores, no logramos controlar, ya el regidor René lo sabe por lo del tianguis de dolores, el tianguis de brenamiel, es una tras otra yo no sé cómo no acaban de entender todavía estamos en pandemia y el programa de vacunación va lento, no significa que no lo podamos lograr combatir y cómo ha dicho en repetidas ocasiones el presidente de la república, el presidente municipal y nuestro gobernador vamos pero vamos lento, porque querer acelera un problema de salud, yo por supuesto apoyo en otras ocasiones, pero no voy a apoyar en esta, no he visto responsabilidad de la ciudadanía al salir a la calle. Discúlpeme algunos de ustedes reportaban en el chat de concejales cómo estaba el andador turístico la fiesta de San maritana y no creo que sea nuestra responsabilidad provocarles más problemas en este tema de salud respeto mucho su propuesta, pero no voy a votar a favor es cuánto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Regidora tiene el uso de la palabra la regidora Mirna López Torres”.- En el uso de la palabra la Mirna López Torres, dijo: Gracia Síndico buenas tardes a todos

compañeros Concejales a quienes el día de hoy nos acompañan en nuestras redes sociales, tendría dudas y discrepancias en este momento pero no me permite emitir un voto a favor, he leído con atención el proyecto de punto de acuerdo y al margen de lo que pueda expresar más adelante con la posible coedición de derecho apoderar en principio y por sola la razón no puedo dar Mi voto, en la parte de considerativa del acuerdo que se presenta, considerando décimo segundo la ponente señala que en una interpretación contra lisensun qué podemos revocar nuestros acuerdos de Cabildo de conformidad con el artículo 34 último párrafo del bando de policía y buen gobierno está en armonía del 47 de la Ley orgánica que dice que el ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sólo en aquellos casos que se haya dictado contravención de la ley o del interés público, es decir si está fundando la posibilidad de dejar sin efecto una disposición dictada por nosotras y nosotros mismos en base a una interpretación a contrario sensun del artículo 34 en el Bando y 47 de la Ley Orgánica y no son los signos precisamente permitir que aprobamos los lineamientos del 5 de Julio en contra de la ley y en contra del interés público. Esto para mí es inadmisibile no puedo votar algo que supongo que lo hago para corregir una violación a la ley o un dictado contra lo que se pudiera tomar como de interés público, porque si algo hicimos conforme a la ley y conforme al interés público de salvaguardar la salud fue precisamente dictar estas normas de observancia general, que establecen medidas de prevención y protocolos de salud, así que desde principio por esa sola causa no puedo dar mi voto por qué la razón que propone la compañera y el compañero Concejal, puesto que de ninguna manera pienso que lo que aprobaron el 5 de julio fue contra el interés público y menos contra la ley, fue todo lo contrario las restricciones aprobadas en julio y gentes están apegadas a derecho y velan por el interés público es malo salvaguardar la salud de la población, entiendo la situación económica y más allá de lo anterior planteado mi duda está en saber sí ya es tiempo de poder plantear una modificación o reforma a la norma, y no una revocación para abrir verbenas quiero distinguir los tianguis y aquí viene mi duda porque los tianguis están funcionando algunos, al menos en la Colonia Reforma se puso nuevamente, pero ese no es el tema, es a que le vamos a abrir la puerta, a las verbenas como las festividades porque aquí hemos suspendido visitas a panteones con su respectiva verbena, festividades decembrinas bueno hasta la San Maritana, sea la pregunta es ¿qué son cuáles son? y ¿cómo son las verbenas? esto sería muy importante que se pudiera aclarar, será para permitir festividades en semana santa y si permitimos verbenas, permitimos festividades religiosas o no al igual la solución sería la lógica, Lo que quiero decir es que la verbena está del marco de una festividad por naturaleza y esto es aglomeración

solamente reflexiono y preguntó si ya es tiempo, en síntesis estoy de acuerdo en que se pueda reflexionar y discutir la situación económica de quienes se han visto afectados y afectadas, el noble propósito del acuerdo, me pregunto si ya es tiempo, escucho a la regidora María de los Ángeles y coincido plenamente por la reflexión sin motivaciones que ella hace pero creo al igual que ella que hoy no, al menos no para mí, y lo que dije al principio no admito la fundamentación en el 34 del bando por las razones expuestas, considero que otro análisis de ponderación de derechos frente a trabajo y reforma y no revocación será las que en otro momento nos permitirá reflexionar y poder tomar otra decisión, por lo pronto al menos para mí y como regidora de Derechos Humanos e igualdad de género, no es el tiempo ni el fundamento, por ello no puedo dar Mi voto a favor, qué es cuánto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidora, había levantado la mano el regidor Luis Arturo y enseguida cedemos el uso de la palabra al profesor Luis Zárate, adelante”.- En uso de la palabra Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, dijo: “Gracias síndico me gustaría que hablara el profesor Zárate, si gusta al final puedo yo participar, gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias regidor, profesor Zárate adelante por favor”.- En el uso de la palabra Luis Zárate Aragón, Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, dijo: “Sí bueno yo sí quiero que se entienda bien, el publicó que no se escucha, la la población de Oaxaca de Juárez, los grupos de comercio que viven de alguna actividad, las ferias, las personas que venden empanadas y todo lo que se pone afuera de las verbenas y festividades, que las medidas del ayuntamiento, el Cabildo ha dictado y aprobado, no es lo que afectado su economía, la economía se ha afectado por el virus SARS COVID y las medidas que se han adaptado por parte del Cabildo es para impedir que sea una catástrofe el contagio, yo creo que todas han influido para que no tengamos al menos acá en nuestro estado o en el municipio, pues una saturación y falta de atención de los hospitales, las medidas han beneficiado la salud, han beneficiado el futuro de todos los ciudadanos la economía es afectada por la pandemia y eso no lo podemos detener, en el mismo punto de acuerdo y en los considerandos y en todo se habla de la semaforización del Gobierno Federal, entonces vamos a ir en contra de todas esas medidas que de alguna manera los (NO ENTENDÍ) en la materia de salud van tomando en cuanto a evitar mayor contagio o qué es lo que vamos a hacer con estas olas que vienen de rebrote, sobre todo ahora que viene la semana santa y cómo lo dijeron la semana pasada, no vamos

poder impedir que haya visitantes, no vamos a poder impedir que algunos habitantes también de acá salgan al lugar de distracción y venga un rebrote, yo creo que habrá de esperar después de esa semana mayor a ver cómo estamos, pero hay que esperar un poco más, ya tenemos un año porque no esperar un mes más, tenemos solo las medidas que hemos tomado las que han afectado la economía, no es el ayuntamiento el que les ha afectado su economía, es la pandemia, es la enfermedad, es el virus y debemos de estar prevenidos hacia eso, yo si quiero que reflexionemos sobre esto, y que nos preparemos para dar las medidas para poder reactivar la economía toda vez que pase esta crisis o ver la forma de poderlos canalizar hacia un programa que se pueda implementar, es cuánto, muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias profesor Zárate, tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Mau, adelante regidora muchas gracias”.- En uso de la palabra Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, dijo: “Muchas gracias señor síndico muy buenas tardes a todas y a todos que nos acompañan a través de la transmisión de esta sesión, escuché con mucha atención a todas y a todos mis compañeros concejales que me antecedieron, concuerdo con muchas de sus ideas, entiendo su preocupación, entiendo también porque se tuvieron que establecer estas medidas sanitarias, estas restricciones, las he apoyado, creo que como ayuntamiento hemos sido muy responsables pero también quisiera que todos hiciéramos un ejercicio de reflexión sobre que realmente se han puesto estas ferias se han realizado festividades en estos meses, de hecho con arreglos desafortunadamente bajo la mesa y lo que nosotros como integrantes de la Comisión de Mercados, queremos proponerles que se haga de una forma regulada, controlada, y esa es la propuesta y estamos abiertos a la discusión también, a escuchar todas las opiniones por supuesto que sabemos que son legítimas y queremos eso que dejemos de evadir lo que ocurre, porque realmente Ya dijo el regidor Luis que se han instalado, se han realizado aunque nosotros emitimos un acuerdo en el que dijimos que no se hiciera y lo que precisamente queremos es eso regularlo, que se haga de una forma regulada y controlada para poder evitar que se siga propagando el virus, es cuánto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidora tiene el uso de la palabra el regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, dijo: “Gracias Síndico igualmente como mi compañera regidora Fernanda Mau, coincido en todo lo que han comentado la regidora y el regidor Luis Zárate, es algo que tenemos presente y creo que el municipio

como bien lo ha dicho el presidente (inaudible) en implementar medidas antes que nadie, sin embargo porque en un principio su servidor propuso el punto de acuerdo para restringir la instalación de verbena porque estábamos en el mes de julio como lo dice la regidora, estábamos en una situación muy crítica no sabíamos si pasábamos de rojo a naranja o del naranja al rojo, y se tenía también la inconformidad de la ciudadanía de la instalación de un tianguis en la Colonia Reforma, en el municipio pues no se habían tomado medidas en cuanto a eso, se tomaron medidas por esa circunstancia, ya no estamos en el 2020, si bien es cierto que viene la tercera ola, y que los contagios siguen, y las defunciones siguen pero también la actividad económica empresarial si se reactivó, o sea se subió un punto de acuerdo para que los bares dieran servicio, se subió un dictamen para aperturar los eventos sociales, se restableció la actividad en el municipio, entonces no es porque un día dijimos una cosa y ahora digo otra, la Situación ha cambiado y la situación es cambiante todo el tiempo mañana no sabemos cómo podemos estar posiblemente, ahora bien coincide también con la argumentación jurídica que hace la regidora Mirna pero más allá de esa interpretación el punto está bien si vamos a abrirle la puerta a la legalidad digo aquí hay muchos abogados que me imagino defienden el estado de derecho pero cuando se viola a veces no dice nada entonces ahorita la ciudadanía está solicitando, este grupo de comerciantes en particular que se les dé un permiso, y déjenme decirles creo que por primera vez en la historia en muchísimo tiempo, en muchísimas administraciones se atreven a solicitar un permiso de manera formal, nunca lo han hecho porque la autoridad se los ha autorizado de manera ilegal, si nosotros lo prohibimos porque eso es lo que hemos hecho, vamos a abrir la puerta a la ilegalidad, no sé dijo nada cuando se aperturó la feria de reyes nadie dijo nada en cuanto los contagios, ni dijeron que sea violentado la ley y en dónde están las medidas sanitarias, nadie dice nada de los eventos ni de los comerciantes que se instalan en la Alameda, que ya rebasa muchísimo los que están autorizados de manera legal, como se siguen realizando actividades de payasitos, de personas no asalariadas con diferentes actividades, con la anuencia de la autoridad municipal, en el andador turístico no hay registro de ningún permiso sin embargo por ahí manejan la figura del tolerado, no sé si en derecho esté permitido inventarse una figura que no esté en el reglamento, los tolerados si los permitimos y los que tienen permiso (de detuvo la transmisión) sin tomar en cuenta lo que dice la regidora de salud y la regidora Mirna que coincido mucho, coincido bastante en el tema de la salud, creo que dejamos a un lado la parte de la legalidad, prohibir la instalación de las verbenas es seguir abriendo la puerta a la ilegalidad, regular las verbenas en tiempo de pandemia es abrirle la puerta a la legalidad, comerciantes

me han dicho, o el presidente me da una lana o nos instalamos en el Zócalo, entonces pues se instalan en el Zócalo y se van como por arte de magia y yo creo que ahí es bien importante que abramos o dejemos un precedente para que la abramos la puerta a la legalidad en el tema de comercio en la vía pública, permitirles de manera normativa no es permitir que hagan lo que quieran, al menos que haya corrupción, que haya impunidad, creo que tenemos la capacidad como municipio para hacer convenios con el gobierno del Estado, se han hecho convenios, para cosas, para eventos, para muchas actividades, hay que hacer un convenio con el gobierno del Estado de manera oficial para que también dejemos evidenciado si es que el gobierno del Estado nos ha dejado solos cómo a veces se menciona, bien sin ahondar mucho en la parte de la salud que creo es bien importante y que está bien cimentada aunque creo que mucha gente diga que ya no, la gran mayoría de la ciudadanía no sale sin su cubre bocas, la gran mayoría de la ciudadanía utiliza el gel y se lava las manos, si en un banco están amontonados porque tienen que hacer sus transacciones, si en un Mercado o en el andador turístico está lleno de gente pues es que la gente tiene que salir no les podríamos prohibir que no salga, es cuánto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidor Luis Arturo, el uso de la palabra a la regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra María de los Angeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, dijo “Gracias señor síndico Pues sí yo quiero volverle a hacer aquí toma de conciencia en los derechos el primero es la salud, licenciado Luis Arturo, por encima de la economía cómo lo hacemos platicando a lo largo de los meses, todas las familias han tenido pérdidas, todas, desde cualquier estrato social todas han tenido pérdidas, las actividades y las verbenas no son esenciales, lo que pasó en un municipio de Choapan en una fiesta patronal, en el problema que se metió un municipio, que luego nos pegó en cascada, y de ahí a las reuniones que nos han convocado desde el comité de seguridad jurisdiccional de salud, créame que no es mentira lo que le estamos diciendo, si con el cubrebocas y la sana distancia y el gel bastase ya hubiéramos combatido la pandemia, no creen ustedes, ya lo hubiéramos combatido desde hace meses estamos luchando contra un virus invisible pero qué es mortal, ustedes ponen ((inaudible) la urgencia de las familias por conseguir oxígeno, yo no les estoy mintiendo, la regiduría a mi cargo tuvo que hacer un trabajo especial de casas comerciales de renta y contratación de tanques de oxígeno, y este tipo de aparatos, no es una gracia todavía, yo insisto y soy sensible a la situación que pueda usted está sufriendo regidor, se acaba de emitir el comunicado ahorita se los voy a compartir en el chat de concejales de cómo están diciendo que todas las festividades

de Semana Santa quedan reducidas a los hogares, no haber procesión de la Cruz no va a haber vía crucis cómo no va a ver lavatorio, porque ellos comprenden que la ciudadanía y la necesidad que tenemos todos de que la situación mejore se vuelca a las calles, yo le pido regidor y a ustedes que lo piensen, yo al menos voy a en contra porque no quiero tener sobre mi conciencia que cuando tuvimos la oportunidad de frenar un problema de salud No estuvo en nuestras manos, por su que tengo también en consideración la situación económica de las familias pero insisto ya aprobaron la tercera fase de labor comunitaria, ver ahí y trabajar con las mesas correspondientes de la dirección de economía de cómo dirigir hacia allá la ayuda pero ahorita sería provocar que se agudice el problema de salud cuando hemos visto ni siquiera al final del túnel aún cuando el presidente de la república lo diga una y otra vez, no cierto, programa de vacunación va lento por razones que no le competen al municipio, pero va lento, entonces eso yo les quería decir ahorita les voy a compartir el comunicado de la (inaudible) y pues para que cada quien tome su voto y lo lleve a la conciencia, gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Compañeros muchas gracias regidora María de los Ángeles, vi que había levantado la mano el regidor Pavel López Gómez y enseguida cederemos el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres, adelante regidor Pavel por favor”.- En uso de la palabra Pavel Renato López Gómez, Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, dijo: ” Muchas gracias síndico muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros, regidores, síndico, síndica, a todos los medios de comunicación que no se escuchan y a los ciudadanos que se conectan por las diferentes plataformas que tienen en este ayuntamiento, primeramente quiero felicitar al regidor Luis porque a mí me consta que ha estado metido en el tema de su regiduría, el tema de los mercados que ha sido una labor bien complicada, el tema del ambulante, tema que creo que a todos no nos gusta tocar y pues mucho menos nos gusta tratar de ahí dar una solución, es importante la discusión en el Cabildo en temas tan importantes como estos porque la discusión siempre enriquece pero también hay una realidad que aceptar el año pasado precisamente cuando iniciamos el tema de la pandemia nosotros hicimos algunos lineamientos y los votamos pero también quiero comentarles que el municipio pues simula es una simulación muy grande, el no aplicar el reglamento Cómo se debió de haber aplicado al principio pues a generado que tengamos un desorden bastante grande nada más en el tema del comercio ambulante Si no en el comercio establecido en muchas ocasiones yo comenté en las sesiones de Cabildo qué hubo comercios establecidos que no precisamente tenían que estar abiertos, que no eran esenciales, la

venta de zapatos o algunos otros artículos, sin embargo por la misma complicidad que se ha tenido pues lo dejamos pasar, creo que el tema de fondo no es precisamente está verbena que se quiere o que se pretende aprobar para que se pueda instalar, si no es comenzar a regularizar el tema de comercio en vía pública lo quiero entender de esa manera y también quiero comentar que cuando hablé de simulación es porque han pasado varios temas en nuestra ciudad y que en las decisiones de Cabildo no hemos dicho nada quiero poner el ejemplo de carros lujosos que tuvimos en Santo Domingo y que en plena pandemia, en los puntos más álgidos que tuvimos, yo no escuché a nadie del Cabildo decir quién había autorizado, pero por supuesto que alguien lo autorizó, los bares abiertos, bares clandestinos, hubo compañeros que votamos hasta encontrar el tema de las jornadas médicas porque era una aglomeración de gente, comercios no esenciales, la verbena del 6 de enero que duró prácticamente tres días y a sabiendas que la central de abastos era un foco de infección mucho más grande de la ciudad aún así se instalaron, con acuerdos políticos y económicos y se instalaron, entonces yo creo que la ciudadanía estuvo comenzando a generar conciencia , me causa conflicto que hace 6, 7 meses nuestra discusión era por levantar la economía de la ciudad y no precisamente por la salud, nosotros en algún momento nuestro argumento habría que cerrar todo, habría que tener medidas mucho más estrictas, sin embargo no se hizo así se amoldaron los reglamentos y Los acuerdos para que se pudieran tener de alguna manera la economía estable nuestro municipio y somos el municipio en donde más contagios hay, yo creo que el trabajo que está haciendo el regidor Luis es un trabajo muy importante el está proponiendo que pueda instalar pero no Nada más eso sino que en Cabildo se pueda otorgar o no el permiso a las verbenas en lo consiguiente porque como se viene haciendo es la dirección de gobierno la que autoriza o no autoriza dependiendo, no ni siquiera sabemos de qué depende sí autorizan las ven venas o no se autorizan, creo que es una muy buena propuesta, lo que está proponiendo Luis, habría que discutirlo, cuáles son los términos en los cuales se pueden instalar porque la realidad en Oaxaca es que todo mundo hace lo que quiere, todo mundo sale, todo mundo se instala yo lo dije hace aproximadamente año y medio lo que estamos sufriendo del cuadro del centro histórico hasta Palacio de Gobierno sobre la calle de Bustamante hacia el periférico de los ambulantes es lo que van a comenzar a sufrir los vecinos que están en el Zócalo hacia el andador turístico en Santo Domingo y ahí están los resultados estamos llenos de ambulantes es mentira que en esta administración haya bajado el número de ambulantes, al contrario se ha incrementado y comenzar a poner o tratar de poner, no quiero decir un orden sino más bien comenzar a regularizar cuál Sí y cual no

junto con el tema de las verbenas creo que es un buen inicio a mí me gusta que Luis pueda poner estos temas bajo el contexto que estamos viviendo y sobre todo en el Cabildo Qué es dónde se deberían de tomar este tipo de decisiones y no en las direcciones, es todo Síndico muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidor Pavel, había levantado la mano antes la regidora Mirna López Torres por lo que le cedo el uso de la palabra, adelante regidora por favor”.- En uso de la palabra Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, dijo: ” Gracias síndico, he escuchado también la forma puntual en la que van tomando o retomando parte de lo que su servidora expone y Bueno estoy de acuerdo en regular de manera más cercana posible al equilibrio entre la legalidad y la realidad eso es indudable, pero insisto que el fundamento no es correcto, propongo, de entrada mi voto sigue siendo en contra, no doy un voto a favor pero propongo que pase a la comisión de mercados y Comercio en vía pública y se analice ponderando ambas cosas, lo que sí no Admito es el hecho de dejar sin efecto bajo la justificación jurídica que propone y no son formalismos quiero destacar eso es fundamental para actuar y decidir y sí como dice el regidor hay hechos de corrupción, pues denúncielos ante la contraloría yo insisto eso, yo creo que no sólo ahorita sino desde hace un año precisamente cuando se se veía todo este tema de la pandemia, cuándo nosotros le apuntábamos en ese momento a las conferencias con especialistas, concedores del tema, lo que se veía en otros países que México estaba llegando hubo un menosprecio a toda esa actividad a esa información, quién sumó hubiera ayudado mucho para que la ciudadanía en verdad lo tomarán conciencia y Si volvemos nuevamente a ver exactamente hace un año decían, no el uso de cubrebocas, abrazos, salga, diviértanse, hace un año queremos repetir esa misma historia que precisamente en el aniversario y todo lo que implicaba el 21 de marzo en aras de ese mismo tiempo pues se manejaba precisamente esos argumentos, esa parte y esa libertad de decir salgamos, no pasa nada, y habríamos ese canal donde por un lado estábamos buscando que la ciudadanía se informará y que entendiera la gravedad y el alcance a lo que nos enfrentábamos ante una pandemia qué pues bueno en su momento por vernos como posición, por ser morena quién emitía este tipo de cuestiones pues bueno fue una descalificación total a las propuestas que se hacían, hoy precisamente hacemos ese llamado nuevamente, nos rasgamos las vestiduras, porque precisamente fuimos puntual y creo que en ese momento bajo las circunstancias o el argumento que hayan querido utilizar lo cierto es que lo que se alertaba o se buscaba prevenir, lo que se buscaba atender en materia de salud ante algo incierto, ante lo que no sabíamos que nos enfrentábamos hubo una cerrazón, a un

año pareciera que buscamos realizar lo mismo, entonces yo sí invitaría a esta reflexión en cuanto al voto y que dentro de la comisión se analice, se ve a la forma en la que se pueda aplicar pero definitivamente, insisto el hecho de dejar sin efecto la justificación jurídica que proponen pues es inadmisibile y contra derecho así que es cuánto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidora, adelante regidor Luis Ávalos”.- En uso de la palabra Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, dijo: “Gracias síndico bueno ya están dichas las posturas es muy respetable, la verdad es que también comprendo lo que dice la regidora María de los Ángeles, la regidora Mirna, nada más para conocimiento de la ciudadanía, la propuesta que se está haciendo no es hacer un apertura como las fiestas en los pueblos se está planteando que en semáforo naranja se instale como máximo el 30% de puestos en relación a la fracción quinta y sexta del artículo 10 del reglamento de control de actividades en la vía pública y qué nos dice este artículo, la dirección de comercio en vía pública tendrá como obligación en las verbenas cuidar la ubicación de puestos, casetas, mecánicos, así como delimitar las áreas destinadas al paso de compradores turistas y visitantes etcétera, así cómo definir los pasillos de contingencia de acuerdo a los lineamientos de Protección Civil a esto se suma a las medidas sanitarias para evitar el contagio, las cuestiones importantes es que se está planteando es que puedan funcionar sin consumo en el puesto, y la otra característica es que solamente se instalen los que vendan comida, alimentos o este tipo de cosas para ingerir, importante que la ciudadanía sepa que la propuesta que se hace no es una apertura por ocurrencia para que todos salgan a la calle por el andador turístico sino con las medidas del reglamento que ya establece con una reducción del 30% y solamente para llevar, con semáforo amarillo se está proponiendo que sea un 50% igual solamente con apego a los lineamientos aplicables, decir que no sea para consumo, y no sean todos los puestos, aquí algo que estamos dejando claro es que los juegos mecánicos todavía no es momento para que se instalen, solamente alimentos y bueno yo propongo, yo creo que no es viable subir la condición porque este análisis ya lleva mucho tiempo, hemos aprobado la regidora Fernanda, somos mayoría en la comisión de mercados y Comercio en vía pública, yo propongo que se vote, no hay ningún problema, yo creo que nosotros vamos a respetar lo que aquí se acuerde y también es importante que se deje Claro que a lo que no se quiere entrar a debatir es el tema de la legalidad de la violación de la Norma, aquí hay muchos abogados, aquí hay mucha gente con experiencia en administración pública y en ese sentido es importante que se entienda que está propuestas para

regularizar, para ordenar y para que se cumpla el reglamento Esa es la propuesta, la otra propuesta es para dejar las cosas como están, es cuánto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidor. Regidora no había visto que levantó la mano, adelante Regidora”.- En uso de la palabra Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, dijo: “Gracias síndico, nada más en alusión a lo que plantea el regidor Covarrubias, ya nada más quiero compartirle a los compañeros concejales si es que alguno no lo tiene presente que Modificar un acuerdo de Cabildo que contiene normas de observancia general requiere el voto de dos tercios así que es de ahí la importancia de este análisis, la importancia de la reflexión de ahí la importancia de que en su momento su servidora pide que se turne a comisión precisamente de comercio y vía pública y de más porque insisto el fundamento como tal no está bien ,así que mucho ojo con lo que votamos Covarrubias”.- En uso de la palabra Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, dijo: “Solicito que se vote señor Síndico”.- Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Si Regidor si me permite voy hacer uso de la palabra he como lo comentaba en atención a este punto de acuerdo es importante también que como cabildo observemos lo que establece la ley orgánica municipal y concretamente en su artículo cuarenta y cuatro establece que los ayuntamientos tenemos la prohibición expresa de dictar acuerdos o acciones que contravengan disposiciones de autoridades en sanitarias que pongan en riesgo la salud de la población creo que esto es fundamental y es muy importante no podemos poner en riesgo la salud de la población si bien es cierto un gran número de adultos mayores de nuestra ciudad capital ya han recibido la primera dosis de la vacuna contra la covid diesi nueve gracias a la determinada y contundente gestión de la administración federal liderada por el presidente de la republica el licenciado Andrés Manuel López Obrador debemos recordar que aún nos encontramos en emergencia sanitaria la propuesta de nuestros compañeros concejales persigue un loable fin no lo dudo que es el de apoyar la economía de las y los verbeneros quienes han visto desgraciadamente su economía comprometida nos obstante es importante visualizar que la celebración de verbenas festividades son un foco de aglomeraciones que pueden comprometer la salud de cientos de personas que no solo acuden a estas verbenas a estas festividades si no también ha quienes se encuentran en los alrededores tengamos como referencia el importante brote de covid diesi nueve que surgió en San Juan del Rio Choapam a partir de las festividades en honor al divino niño Jesús y santos reyes a inicios de este año en las verbenas y festividades se ponen un llamada o la

población en espacios públicos que representan un gran desafío para el control de acceso y la concentración de personas insisto tan solo en realizar la festividad como en la periferia de la misma es importante mencionar que este honorable ayuntamiento y la administración municipal nunca hemos sido omisos ni hemos simulado ni tampoco existen supuestos acuerdos como alguien por ahí lo menciona sin fundamento alguno al contrario desde el primer momento que se tuvo conocimiento de esta terrible enfermedad se constituyó hace ya un año exactamente el comité para la prevención y atención de la covid diesi nueve incluso se implementaron programas y acciones que como mi compañero regidor ya lo ha mencionado y reconocido fueron pioneros algunos de ellos inclusive a nivel nacional estos programas atendieron no solo el tema de salud atendieron también el tema económico no podemos dejar de mencionar las jornadas médicas que se han llevado a cabo en las agencias municipales a través de las cuales al día de hoy ya se ha podido atender a más de mil personas y en el tema económico el mejor ejemplo acabamos de aprobar la semana pasada el programa de labor comunitario que tiene como objetivo apoyar a la economía de las familias por ultimo compañeros no debemos perder de vista nos encontramos en la ante sala ya del termino de esta pandemia gracias al ángel programa de inmunización desplegado por el gobierno de México lo que en muy corto plazo nos permitirá reabrir la economía en todos sus sectores pero en este momento requerimos la cautela las medidas que no comprometan la salud de las y los oaxaqueños como legalmente se nos exige muchísimas gracias si no hay ninguna otra intervención señor secretario le pido por favor que someta a la aprobación de este honorable cabildo el punto de acuerdo suscrito por los regidores shunaxi Fernanda Mao y Luis Arturo Ávalos Días Covarrubias”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo número RBPSMMCV/P/RACPIECT/PA/01/2021, suscrito conjuntamente por el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, así como, por la Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, informando el Secretario que hay cuatro votos a favor en consecuencia no es aprobado el punto de acuerdo propuesto.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “En primer término, se tienen agendados DOS dictámenes emitidos por los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de los cuales se resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR LA CESIÓN DE DERECHOS y serán sometidos a votación de manera conjunta en

caso de no existir inconveniente, atendiendo los principios de economía procesal, siendo los siguientes: CMyCVP/CD/017/2021 y CMyCVP/CD/019/2021, es cuanto señor Síndico. Está a su consideración y de las y los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes que se dieron a cuenta, aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario continúe por favor con los siguientes dictámenes”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el siguiente dictamen enlistado, marcado con número CMyCVP/CAD/018/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, emitido igualmente por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través del cual resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR LA CORRECCIÓN Y ACLARACIÓN DE DATOS para que los registros municipales queden a favor de la ciudadana Minerva Claudia Sánchez Castellanos, concesionaria de la caseta número 3, con giro de Carnicería, con número de objeto – cuenta 1050000004104, ubicada en el Sector 2, del Mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Síndico, está a su consideración y de las y los señores Concejales. En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen marcado con número CMyCVP/CAD/018/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, emitido igualmente por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través del cual resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR LA CORRECCIÓN Y ACLARACIÓN DE DATOS para que los registros municipales queden a favor de la ciudadana Minerva Claudia Sánchez Castellanos, concesionaria de la caseta número 3, con giro de Carnicería, con número de objeto – cuenta 1050000004104, ubicada en el Sector 2, del Mercado “Benito Juárez Maza”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario continúe por favor con

la lectura de los siguientes dictámenes”.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: Los siguientes DOS dictámenes, son emitidos por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y serán sometidos a votación de manera conjunta, ya que en los mismos se resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR LICENCIA, son los siguientes: CDEE/053/2021 y CDEE/054/2021. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el acuerdo con el Punto de acuerdo que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes CDEE/053/2021 y CDEE/054/2021, emitidos por la comisión de desarrollo económico y emprendimiento del honorable ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor secretario continúe con la lectura de los siguientes dictámenes”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dió lectura al dictamen con número CDEE/059/2021, fechado el 01 de marzo de 2021, emitido por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través del cual resuelven PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN al establecimiento comercial a nombre del ciudadano Álvaro Novelo Jarque, con giro de Restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, actualmente denominado “BRAVO” para quedar como “EL CHILANGUITO”, ubicado en Manuel Ruiz, número exterior 217, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Síndico, está a su consideración y de las y los señores Concejales. En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen CDEE/059/2021, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario continúe con la lectura de los siguientes dictámenes”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro

Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Los siguientes DOS dictámenes que se tienen agendados para esta sesión, son igualmente emitidos por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, los cuales, de no existir inconveniente y por economía procesal, serán sometidos de manera conjunta, en virtud de que en los mismos se resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA, y son los que enseguida se enlistan: CDEE/060/2021, y CDEE/061/2021. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, los DOS dictámenes en los que se resuelve PROCEDENTE AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA, suscritos por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Ayuntamiento, siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Dé cuenta con el último dictamen, señor Secretario”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEE/062/2021, fechado el 01 de marzo de 2021, emitido por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través del cual resuelven PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO solicitado por la ciudadana Gloria Escudero Jiménez, para el establecimiento comercial con giro de Restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “GARNACHAS GÜERAS”, con domicilio actual en Belisario Domínguez, número exterior 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para cambiarse al inmueble ubicado en Gardenias, número exterior 0, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Síndico, está a su consideración y de las y los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Tienen el uso de la palabra el Regidor José Manuel Vázquez Córdoba”.- En uso de la palabra José Manuel Vázquez Córdoba, Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, dijo: Muchas gracias señor Síndico, solamente Secretario de los dictámenes que solicite se bajaran de la sesión porque había alguna una observación, este es uno de ellos, entonces nada más si no tienen inconveniente y

dado que hay algunas observaciones que nos hicieron llegar, pediría que lo bajemos del orden del día y lo discutamos en una sesión posterior”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Regidor en atención a su petición entonces le pido señor secretario bajemos este dictamen”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Así lo haremos señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias señor Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Para lo cual, el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, hace uso de la palabra y expresa: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales, sedo el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres y enseguida a la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, adelante regidora Mirna por favor”.- En uso de la palabra Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, dijo: “Gracias Sindico muy breve mi participación y bueno hacer la invitación como cada viernes al programa de encuentro con ideas donde estaremos abordando este viernes diecinueve de marzo a partir de las diecisiete horas el programa con el tema masculinidades y su resistencia donde pues buscamos precisamente dentro del objetivo reflexionar sobre el proceso de la construcción de masculinidades sensibles y las resistencias a la cual se están enfrentando los hombres en cual el maestro Hernán García Cortés, es responsable de la capacitación de programa prevención y atención de la violencia familiar sexual y de género de los Servicios de Salud de Oaxaca nos estarán acompañando así también hacerles la invitación para que el día lunes en punto de las cinco de la tarde nos puedan acompañar al programa diálogos entre mujeres donde estaremos abordando precisamente la igualdad como principio, quiero destacar que este día tendremos la participación de nuestro Instituto Municipal de la Mujer, donde las participantes serán la licenciada Graciela Calvo Navarrete como directora del Instituto Municipal de la Mujer, la licenciada Margarita Gisela Canseco como Jefa de Departamento de Institucionalización y así como la licenciada Soledad López López, Jefa del Departamento de Prevención, la licenciada Adriana Martínez Morales como Jefa del Departamento de Atención a la Violencia y la licenciada Soledad Robles Guerrero Encargada del seguimiento de alerta de violencia de género, pues esa es la invitación para que tanto el día viernes como el día lunes nos acompañen en punto de las cinco de la tarde misma transmisión que se estará haciendo desde la página oficial de nuestro municipio

de Oaxaca de Juárez desde la plataforma de facebook like y pues pedirles y agradecerles a quienes en forma puntual y cotidiana se están sumando están participando y están multiplicando estas actividades pues bien esta es la invitación es cuanto señor Sindico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias regidora a continuación sedo el uso de la palabra a la Regidora maría de los ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, dijo: “Con su permiso señor Síndico en esta ocasión quiero hacer mención de tres temas relativos a la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social, en primer lugar comentarles que el día de ayer se cumplió un año de la creación de la Unidad de Prevención y Atención del covid-19, acordada e instalada en la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil, aprobándose también el Plan Municipal de Contingencia para la Prevención y Atención del covid-19, lo que ha permitido a nuestro municipio haber sido de ser los primeros en accionar respecto a la pandemia que nos aqueja las diversas aéreas municipales que las integran, así como la Regiduría a mi cargo han realizado trabajos en conjunto buscando el mayor benéfico de la población municipal incluso de los municipios cercanos atreves de acciones generadas en diversas reuniones intermunicipales e intersectoriales en las que hemos participado, es muy importante recordarles compañeros Regidores porque lo escuche de alguno de ustedes ahorita que este municipio es el que presenta el mayor número de casos así pero no porque nosotros no hayamos actuado si no porque es un municipio en que concentra la actividad de muchos de los municipios conurbado así es que tomemos mucho en cuenta eso para hacer ese tipo de declaraciones les comparto que esta unidad a recibido felicitaciones y reconocimiento por parte de la jurisdicción sanitaria número uno valles centrales y autoridades de los servicio de salud de Oaxaca no es cualquier cosa yo los invito a quienes quieran escuchar una de las sesiones de esta unidad que lo soliciten a la jefatura de la oficina de la presidencia con el maestro Abram Paz, se trabaja constantemente en la unidad los primeros meses todos los días de la semana y más adelante se decidió solo reunirse lunes miércoles y viernes y vamos habiendo exactamente cómo va el panorama epidemiológico federal lo que sucede en el estado lo que sucede en nuestro municipio les invito para que vean el reto que ha significado echar andar la unidad y sostenerla porque ustedes saben que inaugurar cosas es muy fácil pero hacerlas sostenibles es lo difícil en segundo lugar les comparto que el catorce de marzo el domingo pasado se realizó de forma exitosa la novena jornada de atención médica gratuita ya todos ustedes saben que tuvo su verificativo en la agencia municipal de San Martin Mexicapan

donde los equipos de la Dirección Desarrollo Humano y DIF municipal brindaron atención a ciento sesenta y dos personas a través de los servicios médicos que ustedes ya saben quiero aquí hacer un breve espacio para comentar que si alguno de ustedes no aprobaron la realización de estas jornadas lo comentaron desde que se iba a realizar la primera si ustedes los que lo dijeron hubieran ir con nosotros y atestiguar las caras de esperanza que tienen los adultos mayores las madres y los padres de familia que llegan con no con un niño o con dos o con tres quizás cambiarían de opinión no se provoca aglomeración de personas y no me dejara mentir la regidora Soledad, la sindico Indira, el profesor Luis, el compañero José Manuel, el regidor Ismael, que hemos estado presentes para atestiguar este tipo de trabajos también la regidora Miriam de los ángeles ojala que todos los concejales que integramos este cabildo jaecemos acompañar estos equipos nos son reuniones sociales de tal forma que los que vamos presenciamos la inauguración que las personas ya tengan su ficha por que las van escalonando y nos retiramos del lugar no vamos a socializar no vamos hacer conglomeración el municipio está llevando esperanza a la gente que no está siendo atendida en los hospitales me gustaría que empezaran a cambiar un poco de opinión al respecto los que piensan que es una aglomeración de personas esta si es una actividad esencial regidores y regidoras esta es una atención que se les brinda a la gente que menos puede ir a los hospitales yo he sido testigo de las nueve jornadas y soy regidora de oposición y podría criticar cualquier cosa pero en estos momentos la mínima atención medica que se suba a las agencias es aplaudible los invito a que cambien de opinión yo quiero felicitar a los equipos del DIF de desarrollo humano de coordinación ejecutiva del centro histórico de protección civil de comunicación social todos vamos a veces hasta nos perdemos en llegar alguna ruta con prontitud pero estamos ciertos de que para una familia esto hace la diferencia ojala lo tomara en cuenta y lo pudieran ver desde esta perspectiva regidores como sabemos en las jornadas participan diversas aéreas de la administración municipal de la mano con los agentes de las demarcaciones donde se realizan el domingo pasado fue el turno del Agente David Daniel López quien trabaja activamente a favor de su comunidad así mismo yo quiero agradecer al Comité Local de Salud y al presidente del convive de la Colonia Moctezuma por su disposición para difundir y estar pendientes de la jornada y finalmente como tercer punto de lo que les dije quiero hacerles una invitación para que el próximo sábado veinte de marzo día mundial de la salud bucal a las diez horas a través de facebook like nos acompañen en la video conferencia organizad por esta regiduría sobre salud bucal la cual será impartida por el cirujano dentista especialista en cirugía bucal Eduardo escobar Vázquez es cuanto señor sindico muchas

gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Regidora mi reconocimiento también para usted y para su regiduría por que han estado muy al tanto de estas jornadas y también han sido una parte importante para que puedan llevarse a cabo, había levantado la mano anteriormente el Regidor Luis Arturo Ávalos y continuamos con la Regidora Luz María Soledad Canseco, adelante regidor Ávalos”.- En uso de la palabra Luis Arturo Ávalos Días Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública,dijo: “Muchas gracias Sindico pues igual coincido con la Regidora María de los Ángeles en cuanto a las jornadas de salud la verdad es que han hecho una labor este muy esencial en una situación de pandemia yo coincido con los trabajos que están realizando las diferentes aéreas y como dice están tomando medidas efectivamente esa es una actividad esencial bueno por otro lado mencionarles que quiero agradecer al Director Mowers, porque por primera vez después de tres años me hizo llegar las solicitud de una organización para que se pudiera dictar dictaminar proceder como lo marca la norma en cuanto a la solicitud de permiso en verbenas yo les quiero comentar a la ciudadanía que pues tenemos derechos y obligaciones igualmente los funcionarios públicos tenemos obligaciones facultades competencias y que muchas veces no va hacer del agrado lo que la autoridad disponga sin embargo yo los invito para que respeten el reglamento y para que sigan solicitando por la vía formal los permisos o las autorizaciones para instalarse les hago el llamado porque efectivamente a pesar que está prohibido autorizar la instalación de un puesto más por un acuerdo de cabildo en el dos mil ocho y ratificado en el dos mil catorce estén cumpliendo con la formalidad no desafortunadamente la respuesta va hacer en negativa pero yo los invito para que de esta forma podamos visibilizar que la ciudadanía si quiere actuar en el marco de la ley de la legalidad los invito a toda la gente que este solicitando un permiso en la vía pública que se vayan por la vía de lo legal que es aquí en el cabildo donde se toman las decisiones es en la comisión de mercados donde vamos a dictaminar y si el cabildo propone que no es correcto pues tenemos que ser respetuosos de eso no en toces mencionarles que no es un tema personal es un tema que posiblemente en comparación con otros estados con la ciudad de México toda vía no estamos a la altura para poder implementar este programas de reubicación y toda vía nos mantengamos con un ala conservadora en la que se quieren dejar las cosas como están es cuanto señor Sindico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, dijo: “muchas gracias regidor Luis Arturo le sedo el uso de la palabra a la regidora Luz María”.- En uso de la palabra Luz María Soledad Canseco Vásquez, Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPRENDIMIENTO Y DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y
DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO,
Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GOMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO MUNDIAL**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN